

CAPÍTULO VI

PROPUESTAS DE REFORMAS LEGISLATIVAS

Conforme al art. 9 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal que habilita al Fiscal General del Estado para proponer en la Memoria anual elevada al Gobierno *las reformas convenientes para una mayor eficacia de la Justicia*, en este Capítulo se compendian las propuestas seleccionadas de entre las formuladas por las distintas Fiscalías.